

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado	FECHA DE LA SESIÓN
332/2020	La junta de gobierno Local (JGL/2022/8)	28/02/2022

**Doña Elena Puchalt Ruiz, en calidad de Secretaria de este Órgano,
CERTIFICO:**

Que en la sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 4.- Expediente 332/2020. Adjudicación definitiva del “Contrato de prestación de servicios para la organización, mantenimiento y limpieza de aparcamiento y baños del parking municipal del Ayuntamiento de Betancuria, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.” Acuerdos que procedan.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	--

Vista la propuesta realizada a la Junta de Gobierno Local por la Mesa de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria,

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.- Adjudicar definitivamente al licitador Drobén Events, S.L. la contratación de la concesión del servicio público de la gestión de la organización, mantenimiento y limpieza de estacionamiento y servicios y aseos del estacionamiento municipal del Ayuntamiento de Betancuria procediéndose a su formalización de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Segunda.- Ratificar la designación de Doña Esther Padrón García en sustitución de Doña Isabel Clara Marichal Torres como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo al adjudicatario y proceder a su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.